

8550

**GERENCIA CORPORATIVA
GERENSA S.A.**

Quito, 26 de mayo del 2015

Señor
PEDRO ANTONIO ROBALINO HERRERA
Ciudad.-

13656

Exp.

152083

AC

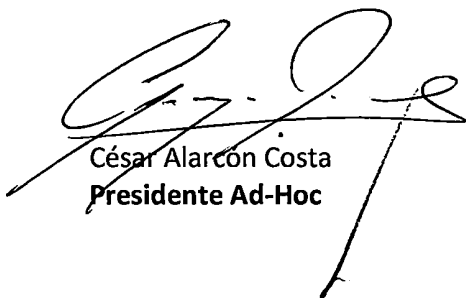
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A., en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, en reemplazo de la señorita Daniela Margoth Espinosa Córdova, gestión que la desempeñará por el periodo estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de reforma de estatutos celebrada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, el 26 de septiembre de 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de octubre 2006.

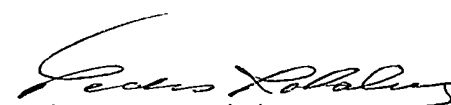
Le deseo éxito en el desempeño de sus funciones

Atentamente



César Alarcón Costa
Presidente Ad-Hoc

Hoy día 26 de mayo del 2015, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento de Gerente General que antecede.



Pedro Antonio Robalino Herrera
C.C. 1707332241



TRÁMITE NÚMERO: 36228



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25094
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8550
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBALINO HERRERA PEDRO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1707332241
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2133 DEL: 28/08/2004 NOT. 40 DEL: 05/08/2004 REF. EST. RM# 2730 DEL:11/10/2006.-
NOT. CUADRAGESIMO DEL:26/09/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



